



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C.O.E

Santo Domingo, D.N.

"Año de la Innovación y de la Competitividad"

ACTA DE RESOLUCION DE ADJUDICACION DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE) EXPEDIDA EN FECHA 17/12/2019, CORRESPONDIENTE AL PROCESO COE-CCC-CP-2019-0013, REALIZADO EL PASADO 16-12-2019, PARA LA ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, (LINTERNAS LED Y PILAS, ETC.), PARA SER UTILIZADOS EN LA 1RA Y 2DA FASES, DURANTE EL OPERATIVO DE NAVIDAD QUE LLEVARA A CABO EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE).

El Comité de Compras y Contrataciones del COE, se reúne con la finalidad de dar cumplimiento a las disposiciones vertidas por la Ley No.340-06 y su reglamento de aplicación No.543-12, en el procedimiento de Comparación de Precios.

"ADQUISICION DE ARTICULOS DE FERRETERIA, (LINTERNA LED Y PILAS, ETC.), PARA SER UTILIZADOS EN LA 1RA Y 2DA FASES, DURANTE EL OPERATIVO DE NAVIDAD QUE LLEVARA A CABO EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)."

De conformidad con lo dispuesto en el reglamento 543-12, el Comité de Compras y Contrataciones está compuesto por:

- Presidente y Coordinador, Coronel, **Edilberto González Villalona E.R.D.**,
- Director Adm. y Financiero, **Lic. Juan Ml. Vicente Luciano.**
- Encargado de Almacén, **Fernando Manuel Feliz.**
- Encargado de Recursos Humanos, **Lic. Cornelio Danilo Wispe Gil.**
- Asesor Jurídico, **Lic. Bienvenido Enmanuel Rodríguez.**

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de todos los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, se dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

- 1.-) **EVALUAR** las opiniones respecto a las ofertas técnicas del proceso de adquisición de artículos de ferretería, (linterna led y pilas, etc.), para ser utilizados en la 1ra y 2da fases, durante el operativo de navidad que llevara a cabo el **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)**.-
- 2.-) **APROBAR** la contratación de una compañía para la adquisición de artículos de ferretería, (linterna led y pilas, etc.), para ser utilizados en la 1ra y 2da fases, durante el operativo de navidad que llevara a cabo para el uso del Centro de Operaciones de Emergencias (COE).-

Los miembros del Comité de Compras y Contrataciones del **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)**, en el ejercicio de sus funciones toman en consideración lo siguiente:

Atendido: A que el órgano responsable de la organización, conducción y ejecución del procedimiento de comparación de precios, es el Comité de Compras y Contrataciones de la Entidad Contratante, establecido en el artículo 36 del Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Obras y Concesiones.-

Atendido: A que la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No.449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006), así como la aplicación del Decreto No.543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012.-

Atendido: A que la comparación de precios está contenida en la Ley 340-06, en su artículo 16, numeral 4 y modificada por la Ley 449-06 de fecha 6 de diciembre del año 2006 y el artículo 46 del Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre del año 2012, reglamento de la Ley sobre Compra y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente:

“Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo



aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores”.

Atendido: A que existe la necesidad del **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)**, de contratar una empresa para la adquisición de artículos de ferretería, (linterna led y pilas, etc.), para ser utilizados en la 1ra y 2da fases, durante el operativo de navidad que llevara a cabo **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)** detallado a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	LINTERNAS/FOCOS LED	Ud.	1500
2	BATERIAS PARA LINTERNAS/FOCOS LED	Ud.	4500

Atendido: A que el público en general fue convocado a participar a la presente licitación en fecha 04 de diciembre del año 2019, para la adquisición de artículos de ferretería, (linternas led y pilas, etc.), para ser utilizados en la 1ra y 2da fases, durante el operativo de navidad que llevara a cabo, el **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)** en el mes de diciembre del año 2019.

Atendido: A qué se dio inicio al proceso de apertura de los sobres siendo las 10:00 a.m., horas de la mañana del día 16 de diciembre del año 2019, en presencia del Comité de Compras y Contrataciones, y de los invitados presentes, a cuyo llamado compareció la empresa **BRAD COMERCIAL SRL.**, RNC.1-31-16259-2, la cual cumplió con todos con los requisitos referidos y documentaciones, después de haber visto, ponderado y valorado la oferta presentada por la oferente, y comparar la calidad y precios que estaban en exhibición (muestra) conforme al procedimiento de ley y conocida posteriormente las recomendaciones finales dada por el Comité.

Atendido: A que el valor total presentado la empresa **BRAD COMERCIAL SRL.**, RNC.1-31-16259-2, por todos los "ítem", para la adquisición de artículos de ferretería, (linterna led y pilas, etc.), para ser utilizados en la 1ra y 2da fases, durante el operativo de navidad que llevara a cabo **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)**, detallados anteriormente, cuyo valor asciende a la suma de **UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON/60 CENTAVOS (RD\$1,581,636.60)**.

Atendido: A que los miembros del Comité de Compras y Contrataciones tomaron en consideración que la empresa **BRAD COMERCIAL SRL.**, RNC.1-31-16259-2, cumplió con todas y cada una de las documentaciones requeridas al efecto, así como las garantías de seriedad ofertada.-

Después de haber visto, ponderado y valorado la oferta presentada por la empresa, conforme al procedimiento de ley y conocida posteriormente las recomendaciones finales dada por el Comité, conjuntamente con la calidad de cada uno de los productos requeridos y presentados se pudo **RESOLUTAR** lo siguiente:

RESUELVE:

PRIMERO: Se **ORDENA** a la Unidad de Compras y Contrataciones notificar la adjudicación, a la persona ganadora, conforme lo solicitado en la convocatoria, la cual fue la empresa **BRAD COMERCIAL SRL.**, RNC.1-31-16259-2, después de compararse los precios, se procedió a hacer la adjudicación de la persona moral ganadora, que fue la que se detalla más arriba, con los mejores precios, calidad y ofertas de los "ítem" requeridos en la invitación, a saber:

Ítem	Cantidad	Descripción	Precio/UD	Itebis/UD	Precio final/UD
1	1500	Linternas/Focos Led.	RD\$ 672.00	RD\$ 120.96	RD\$ 792.96
2	4500	Baterías para Linternas/Focos Led	RD\$ 73.86	RD\$ 13.29	RD \$ 87.15

El monto que se deberá de pagar a la empresa **BRAD COMERCIAL SRL.**, por todos los (2) "ítem", para la adquisición de artículos de ferretería, (linterna led y pilas, etc.), para ser utilizados en la 1ra y 2da fases, durante el operativo de navidad que llevara a cabo **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)**, detallados anteriormente, cuyo valor asciende a la suma de **UN MILLON QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON/60 CENTAVOS (RD\$1,581,636.60)**.

SEGUNDO: **DISPONE** que la Unidad de Compras y Contrataciones realice los trámites necesarios para dar curso al procedimiento que ha sido aprobado mediante la presente acta.

TERCERO: Se **ORDENA** a la Unidad de Compras y Contrataciones a notificar la adjudicación a la empresa **SUPLIDORES Y SERVICIOS FERROE, S.R.L.**, la cual resultó ganadora por presentar la mejor propuesta como lo especifica la invitación del proceso.

Agotado todo el procedimiento, y siendo las diez horas y veinte minutos de la mañana (10:20 A.M.), del día dieciséis (16) del mes de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

CORONEL, EDILBERTO GONZÁLEZ VILLALONA, E.R.D.
Presidente y Coordinador del Comité de Compras



LIC. FERNANDO MANUEL FELIZ
Encargado de Almacén, COE.

LIC. JUAN ML. VICENTE LUCIANO
Director Administrativo y Financiero, COE.

LIC. BIENVENIDO E. RODRIGUEZ
Asesor Jurídico, COE

LIC. CORNELIO DANILO WISPE GIL
Encargado de Recursos Humanos, COE.